

**JUNTA DE ACLARACIONES
PMVT/ADQ2026/INV05**

EN EL MUNICIPIO DE **VILLA DE TEZONTEPEC** DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS **12:00 HRS.** DEL DÍA 21 DE AGOSTO DEL 2026, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC EN LA SALA DE CABILDO CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NO. PMVT/ADQ2026/INV05** PARA LA **ORGANIZACIÓN DE EVENTO (INFORME MUNICIPAL)** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 53 DE SU REGLAMENTO.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM LEGAL, SE PROCEDE CON LAS SIGUIENTES:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- SE LES INFORMA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE SU REGISTRO DE PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON LA ESPECIALIDAD DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

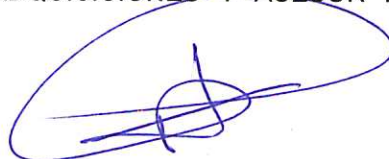
ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- A) SE RATIFICAN TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.

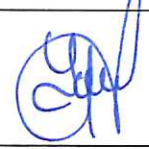
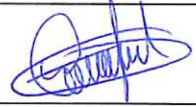
ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, EN CASO CONTRARIO SE DESECHARA SU PROPOSICIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIENDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://www.villadetezontepec.mx/>.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.


1

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA SECRETARIO GENERAL	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	C. JORGE TREJO OROPEZA (PERSONA FÍSICA)	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	C. FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. (PERSONA FÍSICA)	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	MULTINACIONAL A&C S. DE R. L DE C. V.	NO SE PRESENTÓ